

AEROGAS DE SAN LUIS S.A. DE C.V.

ASL0112182H9

CLIENTE PEMEX: 0000112080 E07960
FOLIO: EI 135973
EMISION/EXPEDICION: 2021-06-18T06:53:29
EXPEDIDO EN: 78430
601 - General de Ley Personas Morales

CLIENTE

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
RFC: IFN060425C53

Uso CFDi: G03 - Gastos en general

CANT	DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
28.788622	1510154 (PL3543/EXP/ES/2015	17.639855	\$ 507.83
LTR	-6096058) REGULAR		

Sub Total:	\$ 507.83
002 - IVA	\$ 79.17
Total:	\$ 587.00

Ticket facturado: C:6096058

QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.

NO. DE CERTIFICADO: 00001000000411387238
METODO DE PAGO: PUE - Pago en una sola exhibición
FORMA DE PAGO: 01 - Efectivo
MONEDA: MXN T.C.: 1.000000
UUID: a8e07a22-bc88-4919-ade6-04646963223a
CERTIFICACION: 2021-06-18T06:58:53
CERT. SAT: 00001000000408254801

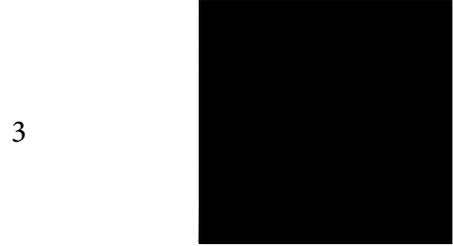
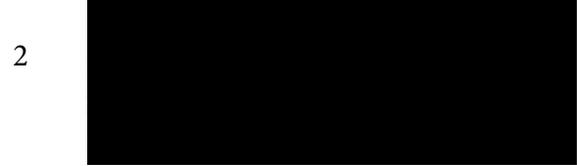
SELLO DIGITAL DEL SAT:

RpTqJnUmlVwPNfrNYDjDDzbwkeI+Rnp+aOXVhWdOrFwrGXqCPDUub
gacg2nrwBf79MwK10eozfch2Q22IEzyg6QRNoQgYXCH+9+ge026zk
lCqvjuTq51Nh6UF0n7p7/fGPDeCyI6S33q/sqhMtak1+dFOuBxBW
6+rW9yEtrex82MT8DL97xHfD90B5Mlyy9maBjiB2BH4rd87FjYxY7
UyAGlDXboHw4c5MZPlfMdxUvTnp7yk0XHU7zqqFtQqKBj1eOb461
kA/921aHuImUoiQfmCilHQahLYXRW2F6hG4gjOQYFGKvs3ukd22LZ
viu2LSzb9UoHbd9vBqNwd4og==

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:



CADENA ORIGINAL:





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

IFN060425C53

AV. INSURGENTES SUR, NO. EXT. 452, COL. ROMA SUR

CUAUHTEMOC

DISTRITO FEDERAL

MEXICO, C.P. 06760

GENERAL DEL LEY PERSONA MORAL

ACUSE DE
VERIFICACIÓN

130192

24/06/2021 12:09

ID	FOLIO FISCAL	EMISOR	ESTATUS	ESTATUS SAT	SERIE	FOLIO	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	a8e07a22-bc88-4919-ade6-04646963223a	ASL0112182H9	VALIDO	VIGENTE	EI	135973	587.0000	

- Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.
Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.
- Eliminado Cadena Original
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.
Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.
- Eliminado Código QR
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.
Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.



**Concesionaria de
infraestructura de San Luis,
S.A. de C.V.**

R.F.C. CIS981002NK4
Regimen: (601) General de Ley Personas
Morales
Supercarretera San Luis Potosi – Rio verde
No Exterior: KM 69+400
Cerritos
San Luis Potosi México
C.P.79433

CLIENTE:
R.F.C. IFN060425C53
Nombre: INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Uso de CFDI: (G03) Gastos en general
INSURGENTES SUR
No Exterior: 452
ROMA SUR
CUAUHTEMOC
Ciudad de México
MEXICO
C.P.06760

CFDI	
Folio Fiscal	5824cb1e-4851-4ce2-9863-230101d27799
Lugar de Emisión	79433
Moneda	MXN
Fecha y Hora de Emisión	Fecha y Hora de Certificación
2021-06-22T14:44:48	2021-06-22T14:44:50
No. Serie Certificación del SAT	No. Serie Certificación del Emisor
00001000000408254801	00001000000505445581
Forma de Pago	Método de Pago
(01) Efectivo	Pago en una sola exhibición
Tipo de Comprobante	Serie/Folio
(I) Ingreso	BA - 550619

ESTIMADO CLIENTE, LE RECORDAMOS QUE CUENTA CON 15 DÍAS POSTERIORES A SU FACTURACIÓN, PARA REALIZAR CUALQUIER ACLARACIÓN

CANTIDAD	CLAVE UNIDAD	UNIDAD	PRODUCTO	NO IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	IMPORTE
1	C62	Uno	95111602	512AC763FCF043E8	Importe de boletos de peaje de caseta (CERRITOS)	138.79	0.00	138.79
1	C62	Uno	95111602	003606A6513F217E	Importe de boletos de peaje de caseta (CERRITOS)	138.79	0.00	138.79

IMPUESTOS:								
NO IDENTIFICACIÓN	IMPUESTO	BASE	IMPUESTOS	TIPO FACTOR	TASA O CUOTA	IMPORTE		
512AC763FCF043E8	Traslado	138.79	002	Tasa	0.160000	22.21		
003606A6513F217E	Traslado	138.79	002	Tasa	0.160000	22.21		

Total con letra:
TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS MEXICANOS 00/100 M.N.
 IVA al 16.00 --> 44.42
 RFC proveedor de Certificación
 LSO1306189R5

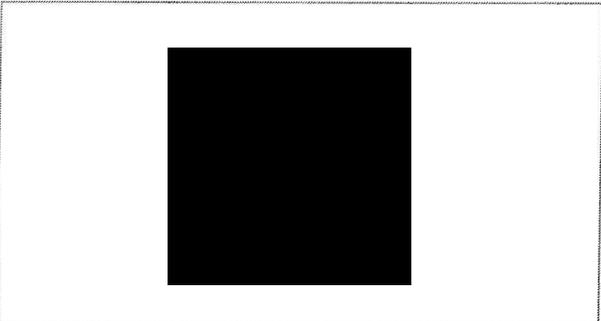
IMPORTE	
SUBTOTAL:	277.58
DESCUENTOS:	0.00
IVA 16.00%:	44.42
TOTAL:	322.00

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

1



2



Sello digital del CFDI

3

Sello del SAT

fxO3YIEg9yLKgMq2R28ildZqmlCAVreAe3ovVyKPimeXTnfi9Litchf8gPoS1Tx555kIKtlCgl
nmmniFp9m6tEOaSwDPkVNs9XBVO4Y55vtM0Osk1saCsLpqBvTMcPqJJVivE+QMLouSGck0nozBZ
clmBNzTrFkvYLvfhGV1QE3EcigiKPA1K1zt8mvHjh22+hP4bozSdRmw6iwLI1VUr1EmbSyZqPNx
9niwIAJz1paQZ7o9tum2PsFhffO0BNEdYqN2YqIrUozroZTrqbgJHwsHgtOziVxGFgDuDXqZed
wSqExFM776il6O3z61jc5topHu7q5cj7dchlHE/BAw==

Este documento es una representación impresa de un CFDI

1 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.

2 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

3 Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO *fonacot*

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

IFN060425C53

AV. INSURGENTES SUR, NO. EXT. 452, COL. ROMA SUR

CUAUHTEMOC

DISTRITO FEDERAL

MEXICO, C.P. 06760

GENERAL DEL LEY PERSONA MORAL

ACUSE DE
VERIFICACIÓN

130191

24/06/2021 12:09

ID	FOLIO FISCAL	EMISOR	ESTATUS	ESTATUS SAT	SERIE	FOLIO	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	5824cb1e-4851-4ce2-9863-230101d27799	CIS981002NK4	VALIDO	VIGENTE	BA	550619	322.0000	



PARA FACTURAR: www.coconal.com

"SAN LUIS POTOSÍ - RIOVERDE"
CASETA CERRITOS

www.coconal.com para factura electronica
FOLIO = 1-0003231146 CARRIL:2B



NRU:512AC763FCF043E8

18/06/2021 07:48:46

IMPORTE:	IVA:	TOTAL:
\$ 138.79	22.21	161.00

Cobrador: 20202747

CLASE: AUTO

NRU:512AC763FCF043E8

Expedido: San Luis Potosí, SLP Cant.: 1 Servicio de Peaje



Usted cuenta con 30 días naturales
después de emitido su ticket para
generar su factura.

BIENVENIDOS

PARA FACTURAR: www.coconal.com

"SAN LUIS POTOSÍ - RIOVERDE"
CASETA CERRITOS

www.coconal.com para factura electronica
FOLIO = 5-0002809654 CARRIL:4A



NRU:003606A6513F217E

18/06/2021 18:28:45

IMPORTE:	IVA:	TOTAL:
\$ 138.79	22.21	161.00

Cobrador: 20202779

CLASE: AUTO

NRU:003606A6513F217E

Expedido: San Luis Potosí, SLP Cant.: 1 Servicio de Peaje



Usted cuenta con 30 días naturales
después de emitido su ticket para
generar su factura.

BIENVENIDOS



Datos del Emisor	
No. Estacion: 6678	Permiso CRE: PL/5729/EXP/ES/2015
SERVICIO EL LEONCITO, S.A. DE C.V.	
KM 53+900 LADO PONIENTE CARRETERA FEDERAL 57	
No. Exterior	No. Interior
VILLA HIDALGO	C.P. 78960
S.L.P.	MEXICO
RFC: SLE0008119V5	
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES	

Sucursal	
KM 53+900 LADO PONIENTE CARRETERA FEDERAL 57 S.L.P. MATEHUALA	
No. Exterior	No. Interior
VILLA HIDALGO	C.P. 78960
S.L.P.	MEXICO

Datos del Cliente	
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	
INSURGENTES SUR	
No. Exterior 452	No. Interior
ROMA SUR	
DEL. CUAUHEMOC	C.P. 06760
DISTRITO FEDERAL	MEXICO
RFC: IFN060425C53	

Lugar Expedición
78960
Fecha de Emisión
2021-06-18T19:03:29.370
Folio de Factura
SLE 166033
Folio Fiscal
A7DC4F6F-1ACC-4D4B-BBC9-55E7F04884F3
Fecha Hora de Certificación
2021-06-18T19:03:42
No. de serie del certificado de sello digital del SAT
00001000000408254801

Forma de Pago: 01 EFECTIVO	Uso de CFDI: G03 GASTOS EN GENERAL
Cuenta:	Condiciones: CONTADO
Referencia Bancaria:	Metodo de Pago: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.
Comentarios:	

Cantidad	C. Producto Servicio	Clave Unidad	No. Identificación	Descripción	P. Unitario	Importe
14.670	15101514	LTR LITROS	PL/5729/EXP/ES/2015 - 4715452	REGULAR	17.691	259.53

Sello del SAT

Cil+CFFcS2xc/EZiK5yEdXk8hGwSHwcAIZ4VdLNZultlp3Hq44JmNilqxKF6ZizfK1gM9LSFiz8Asi3s61Fz8FqM/g63QFYMGCI//1EB7o7unocvQBhfyckHKqvF5hvuMTN9pulZgNrrtmHXKLR7cXVg55/EyZvxxgXrPKiizOloOGSHxt8xXsJgd7rTaC5cxlScE/7Vbyft0oOIKtzLIVpCFioQF1MiAUM9J//bf2H3/G0LJ9PP/x17gUH1mo1Znj7vkXc2S3em5JB7k+eeYeMWutKh2tXeq9BBjGAXNMSwymheu7xiWMPc/BYHNwHO/Ymrwq7ggm0Dqdn70yJA==

Sello digital del CFDI

Cadena Original del Complemento de certificación digital del SAT

Folios:
4715452

No. de serie de certificado del sello digital del emisor: 00001000000505096796

Importe en Letra
(Trescientos Pesos 00/100 M.N.)

Tipo de Comprobante: I ingreso

“Este documento es una representación impresa de un CFDI”

SubTotal	259.53
IVA	40.47 16 %
Total	300.00



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

IFN060425C53

AV. INSURGENTES SUR, NO. EXT. 452, COL. ROMA SUR

CUAUHTEMOC

DISTRITO FEDERAL

MEXICO, C.P. 06760

GENERAL DEL LEY PERSONA MORAL

ACUSE DE
VERIFICACIÓN

130197

24/06/2021 12:19

ID	FOLIO FISCAL	EMISOR	ESTATUS	ESTATUS SAT	SERIE	FOLIO	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	a7dc4f6f-1acc-4d4b-bbc9-55e7f04884f3	SLE0008119V5	VALIDO	VIGENTE	SLE	166033	300.0000	

1. Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irreplicable con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

2. Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.

3. Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.



58075